

## **RESUMEN DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE COVID-19**

Lunes 9 de noviembre  
(no incluye laboral ni tributario)

• **Lunes 9 de noviembre**

### **SALUD**

#### **Resolución Ministerial 918-2020/MINSA**

Incluye en el Documento Técnico: Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales para el Sector Salud, el producto oxígeno medicinal 93% gas para inhalación para el uso por especialista en base a Guías de Práctica Clínica o Norma Técnica de Salud

### **SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE FONDOS DE PENSIONES**

#### **Resolución SBS 2712-2020**

Modifica Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero

Ante la coyuntura producto del brote del coronavirus (COVID-19), el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) ha dispuesto incluir instrumentos de inyección de liquidez para las empresas del sistema financiero mediante la Circular 14-2020-BCRP que establece las Operaciones de Reporte de Cartera de Créditos Representada en Títulos Valores, la Circular 17-2020-BCRP que establece las Operaciones de Reporte de Créditos con Garantía del Gobierno Nacional Representados en Títulos Valores y la Circular 21-BCRP-2020 que establece las Operaciones de Reporte con Reprogramaciones de Carteras de Créditos.

La Superintendencia ha considerado conveniente modificar las notas metodológicas del Anexo 15 – A “Reporte de Tesorería y Posición Diaria de Liquidez” y 15 – B “Ratio de Cobertura de Liquidez” del Capítulo V del Manual de Contabilidad, con la finalidad de realizar precisiones sobre el registro en los referidos Anexos de las mencionadas operaciones de reporte y de los créditos objeto de operaciones de reporte.

La Superintendencia ha considerado conveniente modificar el Anexo 16 – A “Cuadro de liquidez por plazo de vencimiento” y 16 – B “Simulación de escenarios de estrés y plan de contingencia” del Capítulo V del Manual de Contabilidad y sus notas metodológicas, a fin de realizar precisiones sobre el registro de las operaciones de reporte (monedas, valores y créditos), de las partidas contingentes, entre otros aspectos de los referidos anexos.

**Gerardo  
Soto**

Socio  
gsc@prcp.com.pe

ESCUCHA NUESTROS  
PODCASTS



VISITA NUESTRO PORTAL  
COVID-19